

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN LOS PROCESOS ASIGNADOS, CON OCASIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL QUE SE ADELANTEN CUANDO EL MUNICIPIO DE CHÍA SEA PARTE, BIEN COMO DEMANDANTE, COMO DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2 10.000.000)

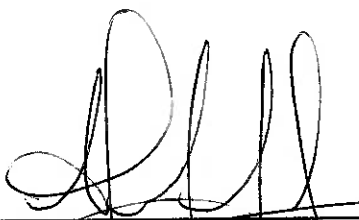
PROPONENTE: GUSTAVO DONOSO PEREIRA - REPRESENTANTE LEGAL D&G ASESORIA S.A.S

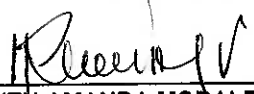
IDONEIDAD:	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
El oferente, persona jurídica deberá establecer dentro de su objeto social, la asesoría, asistencia y representación jurídica. De igual forma la persona jurídica deberá presentar mínimo cuatro (4) profesionales en derecho que cumpla con los siguientes requisitos mínimos: Profesional 1. Título de Abogado, con mínimo quince (15) años de experiencia profesional. Además, debe demostrar experiencia específica en áreas de derecho y defensa judicial. Profesional 2. Título de Abogado, con especialización en áreas derecho laboral, mínimo siete (7) años de experiencia profesional. Además, debe demostrar experiencia específica en áreas de derecho y defensa judicial. Profesional 3. Título de Abogado, con especialización en responsabilidad civil y del estado con mínimo siete (7) años de experiencia profesional. Además, debe demostrar experiencia específica en áreas de derecho. Profesional 4. Título de Abogado, con especialización en derecho administrativo con mínimo tres (3) años de experiencia profesional. Además, debe demostrar experiencia específica en áreas de derecho.	D&G ASESORIA S.A.S dentro de su objeto social tiene, la asesoría jurídica y consultoría y representación judicial mínimo de mínimo un (01) año de existencia. Profesional 1. GUSTAVO DONOSO PEREIRA y representante legal cuenta con título de abogado, Además, tiene experiencia profesional específica de 15 años en áreas de derecho y defensa judicial. Profesional 2. FRANCISCO JAVIER CAMACHO HERNANDEZ cuenta con título de abogado con especialización en derecho laboral. Además, tiene experiencia profesional específica de 7 años en áreas de derecho y defensa judicial. Profesional 3. MARIA LUISA FERNANDA DIAZ VILLARREAL cuenta con título de abogado con especialización de responsabilidad civil y del estado, Además tiene experiencia profesional específica de 7 años en áreas de derecho. Profesional 4. CARLOS JAVIER CADAVID MORALES cuenta con título de abogado con especialización en derecho laboral. Además, tiene experiencia profesional específica de más de 3 años en áreas de derecho.
EXPERIENCIA	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
El oferente persona jurídica, deberá acreditar un año de existencia y que su objeto social tenga servicios de asesoría, asistencia y representación jurídica y poseer experiencia en la prestación de servicios jurídicos mediante 2 certificaciones. +	D&G ASESORIA S.A.S dentro de su objeto social se observa la asesoría jurídica y consultoría y representación judicial mínimo de mínimo un (01) año de existencia, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad. Adicionalmente, se anexan los siguientes soportes de experiencia: - Condominio Campestre Piedra Real PH del 01 de abril de 2023 al 01 de marzo de 2024, asesoría jurídica, representación judicial, entre otros. - Escar Transporte Asociados S.A.S del 01 de marzo de 2023 al 15 de mayo de 2024, representación judicial y administrativa.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

De la anterior verificación se determina que **D&G ASESORIA S.A.S** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, a los MAY 2024 () días del mes de MAYO 2024


ALEXANDRA ASMUS SIERRA
Jefe Oficina Defensa Judicial


RUTH AMANDA MORALES VARGAS
Profesional Universitario
Proyectó